



CAPACITACIÓN

“SEGUROS Y GARANTÍAS EN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN MINERÍA”

Ponente: Arturo Granados

Viernes 11 de abril 2025

www.minder.edu.pe



CAPACITACIÓN & NETWORKING

Seguros y garantías en contratos de bienes y servicios en minería

ARTURO GRANADOS

Especialista en Supply Chain - Minería

PONENTE

ADMINISTRACION DE CONTRATOS

- 1. Gestión de riesgos:** La administración de contratos ayuda a identificar y mitigar los riesgos asociados con la ejecución de los contratos, como retrasos, sobrecostos y disputas.
- 2. Cumplimiento de obligaciones:** Asegura que las partes involucradas cumplan con sus obligaciones contractuales, lo que es fundamental para el éxito del proyecto minero.
- 3. Optimización de costos:** La administración de contratos puede ayudar a reducir costos y mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos mineros



SEGUROS OBLIGATORIOS

1. **Seguro de Responsabilidad Civil:** Cubre los daños y perjuicios causados a terceros, incluyendo empleados, contratistas y comunidades cercanas.
2. **Seguro de Accidentes de Trabajo:** Cubre los accidentes y enfermedades ocupacionales de los empleados.
3. **Seguro de Vehículos:** Cubre los vehículos utilizados en las operaciones mineras. Ejemplo: Poliza TREC, ...

SEGUROS A

1. Seguro comprensivo de responsabilidad civil
 1. Responsabilidad civil extracontractual
 2. Responsabilidad civil contractual
 3. Responsabilidad civil patronal.
2. Responsabilidad civil de vehiculos frente a terceros , pasajeros y ocupantes
3. Seguro complementario de trabajo de riesgo

SEGUROS RECOMENDADOS

1. **Seguro de Equipos y Maquinaria:** Cubre los daños y pérdidas de equipos y maquinaria utilizados en las operaciones mineras. POLIZA TREC
2. **Seguro de Construcción:** Cubre los riesgos asociados con la construcción de infraestructura minera. POLIZA CAR / POLIZA EAR
3. **Seguro de Medio Ambiente:** Cubre los daños y perjuicios causados al medio ambiente.
4. **Seguro de Terrorismo y Sabotaje:** Cubre los riesgos asociados con actos de terrorismo y sabotaje.
5. **Seguro de Pérdida de Beneficios:** Cubre la pérdida de beneficios debido a la interrupción de las operaciones mineras.

REQUISITOS EN TODOS LOS SEGUROS

1. **Cobertura mínima:** Las empresas mineras suelen requerir una cobertura mínima para cada tipo de seguro.
2. **Vigencia del seguro:** El seguro debe estar vigente durante todo el período del contrato.
3. **Notificación de cambios:** El contratista debe notificar a la empresa minera de cualquier cambio en la cobertura o condiciones del seguro.
4. **Aprobación de la empresa minera:** La empresa minera debe aprobar el seguro y sus condiciones. (alineamiento a las pólizas de la U.M).

GLOSARIO

Asegurado Adicional:	Persona o entidad incluida en la póliza de seguro, además del titular, que también recibe protección en caso de reclamaciones.
Cobertura Primaria y No Concurrente:	Indica que la póliza será la primera en responder ante un siniestro y no dependerá de otras coberturas similares contratadas por la empresa.
Construcción, Obra Civil, Montaje:	Actividades relacionadas con la edificación de infraestructuras, instalación de equipos y ensamblaje de estructuras.
Excavaciones y Zanjas, Perforación:	Trabajos que implican la remoción de tierra o roca para la instalación de tuberías, cables o cimentaciones en proyectos de construcción y minería.
Factibilidad:	Análisis detallado de un proyecto para determinar su viabilidad técnica, financiera y operativa antes de su ejecución.
Gestión, Supervisión, Monitoreo:	Procesos de control y seguimiento de actividades en un proyecto para garantizar el cumplimiento de normas, seguridad y eficiencia.
Ingeniería/consultoría/asesoramiento:	Servicios especializados en diseño, planificación y optimización de proyectos, incluyendo asesoramiento técnico y normativo.
Movimiento de Tierra:	Conjunto de actividades que implican la excavación, transporte y compactación de suelo para la preparación del terreno en proyectos de construcción.
Póliza de Responsabilidad Civil:	Contrato de seguro que protege a una empresa o persona contra reclamaciones de terceros por daños materiales, lesiones o perjuicios económicos derivados de sus actividades.

GLOSARIO 2

Prefactibilidad:	Estudio preliminar que evalúa la viabilidad técnica, económica y ambiental de un proyecto antes de su desarrollo detallado.
Responsabilidad Civil de Producto Defectuoso:	Seguro que cubre los daños que un producto, instalación o equipo defectuoso pueda causar a terceros debido a fallas en su calidad o funcionamiento.
Responsabilidad Civil General:	Cobertura que protege contra daños materiales o lesiones a terceros como resultado de actividades operativas, incluyendo el uso de maquinaria o trabajos en campo.
Responsabilidad Civil Profesional:	Seguro que cubre daños y perjuicios causados por errores, omisiones o negligencias en la prestación de servicios profesionales, como asesoría o ingeniería.
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual:	Cobertura que protege contra daños a terceros no relacionados directamente con un contrato, como accidentes ocurridos fuera de las obligaciones pactadas.
Seguro de Responsabilidad Civil Patronal:	Protección contra reclamaciones por lesiones o fallecimientos de empleados derivados de accidentes laborales, cuando la empresa es considerada responsable.
Trabajo en caliente (soldadura), Mantenimiento:	Actividades que involucran la generación de calor, como soldadura o corte de metales, así como tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en estructuras y equipos.
Transporte terrestre y aéreo de personal:	Servicio de traslado de trabajadores hacia y desde zonas de operación, asegurando su movilidad de manera segura y eficiente.
Valor Referencial del Contrato:	Rango estimado del costo total del contrato, utilizado para determinar la cobertura del seguro requerida.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Tipo de Servicio	Valor del Contrato (USD)	Responsabilidad Civil General, Contractual, Extracontractual, Patronal,	Responsabilidad Civil Profesional
Prefactibilidad	0 - 0.5 M	0.5M	NA (garantías contractuales)
	0.5 - 1M	0.5M	NA (garantías contractuales)
	1M - 5M	2M	NA (garantías contractuales)
	5M - 10M	5M	NA (garantías contractuales)
Factibilidad	0 - 0.5 M	0.5M	NA (garantías contractuales)
	0.5 - 1M	0.5M	NA (garantías contractuales)
	1M - 5M	2M	NA (garantías contractuales)
	5M - 10M	5M	NA (garantías contractuales)
Ingeniería/consultoría/ asesoramiento	0 - 0.5 M	0.5M	0.5M
	0.5 - 1M	0.5M	1M
	1M - 5M	1M	2M
	5M - 10M	5M	5M

Tipo de Servicio	Valor del Contrato (USD)	Responsabilidad Civil General, Contractual, Extracontractual, Patronal,
Construcción, Obra Civil, Montaje	0 - 0.5 M	0.5M
	0.5 - 1M	1M
	1M - 5M	2M
	5M - 10M	5M
Movimiento de Tierra	0 - 0.5 M	0.5M
	0.5 - 1M	1M
	1M - 5M	2M
	5M - 10M	5M
Gestión, Supervisión, monitoreo	0 - 0.5 M	0.5M
	0.5 - 1M	1M
	1M - 5M	2M
	5M - 10M	5M
Excavaciones y Zanjas, perforación	0 - 0.5 M	0.5M
	0.5 - 1M	1M
	1M - 5M	2M
	5M - 10M	5M
Transporte terrestre y aéreo de personal	0 - 0.5 M	0.5M
	0.5 - 1M	1M
	1M - 5M	2M
	5M - 10M	5M
Trabajo en caliente (soldadura), mantenimiento	0 - 0.5 M	0.5M
	0.5 - 1M	1M
	1M - 5M	2M
	5M - 10M	5M



RESPONSABILIDAD DE BRÓKER DE SEGUROS

1. Análisis de Necesidades:

1. Evaluar la situación del cliente, ya sea una persona física o una empresa, para entender sus necesidades específicas de protección.
2. Realizar un análisis detallado de los activos, el perfil de riesgo y las posibles vulnerabilidades¹

2. Asesoría Personalizada:

1. Recomendar las mejores coberturas disponibles en el mercado basándose en el análisis de necesidades.
2. Comparar opciones de diferentes aseguradoras para ofrecer la más adecuada para el cliente¹

3. Gestión de Pólizas:

1. Ayudar en la contratación del seguro y gestionar todo el proceso relacionado con las pólizas, desde la contratación hasta la renovación.
2. Asegurar que el cliente siempre esté cubierto con la mejor opción y evitar situaciones de infraseguro o sobreseguro¹.

4. Negociación con Aseguradoras:

1. Negociar mejores condiciones de póliza, primas más competitivas y coberturas adicionales gracias a su conocimiento profundo del mercado.
2. Garantizar que el cliente obtenga el mejor valor por su inversión.

5. Gestión de Siniestros:

1. Actuar como intermediario entre el cliente y la aseguradora en caso de siniestro.
2. Ayudar a presentar reclamaciones de manera eficiente y asegurar que el proceso sea rápido y justo, defendiendo los intereses del cliente

6. Prevención de Condiciones Poco Claras:

1. Prevenir al cliente de condiciones poco claras y de publicidad engañosa.
2. Advertir expresamente de las exclusiones no cubiertas que aparecen en la letra pequeña de las condiciones de las pólizas

7. Acompañamiento Continuo:

1. Acompañar al cliente en todo momento, incluida la renovación de la póliza.
2. Asesorar si conviene o no seguir en la misma compañía y ayudar en la recopilación de la información necesaria para contratar un seguro.

GARANTIAS

- Una garantía es un compromiso legalmente vinculante que forma parte del contrato de venta y que asegura al comprador que el producto o servicio está libre de defectos.
- Una garantía a menudo proporciona un remedio específico, como la reparación o el reemplazo, en caso de que el artículo o servicio no cumpla con la garantía, En un periodo definido.



PROPOSITO DE LAS GARANTIAS

Tipo de Garantía	Descripción	Propósito
Garantía de Cumplimiento	Asegura que el proveedor cumplirá con todas las obligaciones contractuales.	Proteger al beneficiario en caso de incumplimiento del proveedor.
Garantía de Anticipo	Se utiliza cuando se realiza un pago anticipado al proveedor.	Asegurar que el anticipo se utilizará para los fines establecidos en el contrato.
Garantía de Calidad * Proyectos	Asegura que los bienes entregados cumplirán con las especificaciones de calidad acordadas.	Garantizar la calidad de los bienes entregados.
Garantía de Mantenimiento	Asegura que el proveedor realizará el mantenimiento necesario de los bienes durante un período específico después de la entrega.	Asegurar el mantenimiento de los bienes después de la entrega.
Garantía de Retención	Se utiliza para retener un porcentaje del pago total hasta que se cumplan todas las obligaciones contractuales.	Proteger al comprador en caso de incumplimiento.
Garantía Bancaria Carta fianza de fiel cumplimiento..	Es un compromiso por parte de un banco de pagar una suma de dinero al beneficiario en caso de que el proveedor no cumpla con sus obligaciones contractuales.	Proteger al beneficiario en caso de incumplimiento del proveedor.
Fianza. * Entregada por empresas de seguros	Es un contrato en el que una tercera parte (fiador) se compromete a cumplir con las obligaciones del proveedor en caso de incumplimiento.	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

MODALIDADES DE GARANTÍA

1. Póliza de Fianza: Emitida por una compañía de seguros.
2. Cheque Certificado: A nombre de la entidad compradora.
3. Efectivo: Depositado en las cajas recaudadoras de la entidad compradora.
4. En Especie: Bienes específicos que constituyen la garantía.

"Saber y no hacer es igual a no saber"



Stephen R. Covey
Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva